ESCRITURA No. 2014-17-01-09-P7547

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES

QUE OTORGA:

COMPAÑÍA AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

CAPITAL ANTERIOR: $ 400,00

AUMENTO DE CAPITAL: $ 78.000,00

CAPITAL ACTUAL: $ 78.400,00

DI 3 COPIAS

S.G.

En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, *ante mí*, **DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA, NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO**, comparece: la señora MYRIAN DEL ROCÍO DÍAZ MACÍAS, *casada, en calidad de Gerente* General y Representante Legal de la Compañía AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que en copia

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

certificada se agrega a la presente. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en este Cantón, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, quien me presenta su documento de identidad, el mismo que en fotocopia debidamente certificada agrego como documento habilitante, y me solicita eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar, el presente Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía **AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura la señora Myrian del Rocío Díaz Macías, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., conforme al nombramiento que se adjunta y debidamente autorizado por la Junta Universal Extraordinaria de Socios, según consta de la documentación que se agrega. La compareciente es mayor de edad, casada, ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón, el veinte y cuatro de febrero

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

de dos mil cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de abril de dos mil cinco. b) La Junta Universal Extraordinaria de Socios de fecha seis de octubre de dos mil catorce, por unanimidad resolvió Aumentar el Capital de la Compañía y Reformar los Estatutos Sociales de la misma, documento que se agrega a la presente escritura. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.-**La Junta Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el seis de octubre de dos mil catorce, en lo que se refiere al Único Punto del Orden del Día, resolvió por unanimidad Aumentar el Capital de la Compañía de $ 400,00 (cuatrocientos dólares) a $ 78.400,00 (setenta y ocho mil cuatrocientos dólares), esto es en $ 78.000,00 (setenta y ocho mil dólares), y Reformar los Estatutos Sociales, conforme al detalle que consta en el acta que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA.-**La señora Myrian del Rocío Macías Saltos, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., declara bajo juramento que: **UNO.-** El Capital de la Compañía es de Setenta y ocho mil cuatrocientos dólares ($ 78.400,00). **DOS.-** Que el 100% del capital utilizó su derecho preferente de aumentar el capital de la compañía en proporción a su porcentaje, por lo tanto

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

los socios renuncian a cualquier diferencia porcentual que pueda originar el presente aumento. **TRES.-** Bajo las penas de juramento, declara que todos los datos señalados en la presente escritura, así como la correcta integración de capital, se pueden comprobar con los documentos que reposan en la Compañía. **CUATRO.-** Declara que la Compañía que representa, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura, no es contratista incumplido con el Estado Ecuatoriano, ni de ninguna de sus instituciones, declara además que no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Facúltese de manera expresa al Doctor Carlos Padrón Romero, Abogado con matrícula profesional cinco mil doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Quito, para que realice todos los actos conducentes y necesarios para el perfeccionamiento del trámite. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** La compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Carlos Padrón Romero, portador de la matrícula profesional signada con el número cinco mil doscientos dieciséis del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria se ratifica y firma

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

MYRIAN DEL ROCÍO DÍAZ MACÍAS
C.C. 1714629381

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Dirección: Veintimilla E2-41 y Páez Edificio D&M planta baja Teléfonos: 6014900 – 6014902

2014 17 01 03 D 8498-16614

85161

Quito, 09 de noviembre del 2012

Señora.
MYRIAN DEL ROCIO DIAZ MACIAS
Ciudad.

De misconsideraciones:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LIDA.**, en sesión efectuada el día 09 de noviembre del 2012, resolvió elegirla como**GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de **DOS AÑOS,** con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social las cuales constan en la escritura publica de Constitución de la Compañía otorgada el 24 de Febrero del 2005, ante la notaria Decimo Sexta de CANTON QUITO Dr. Gonzalo RománChacón, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución Nro. 05. Q.IJ.0796 la misma que fue inscrita en el registro mercantil de este mismo cantón el 12 de Abril del 2005.

Usted como **Gerente General,** ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad.

Particular que me es grato poner en su conocimiento, para los fines que importan en Derecho y se le desea toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,

Sra. Leila Aeropagita Macías Saltos
PRESIDENTA
C.C 170516474-5

RAZON: En la ciudad de Quito, al 09 de noviembre del 2012, acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LIDA. Nombramiento que entrara en vigencia a partir de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sra. Myrian del Rocio Díaz Macías
GERENTE GENERAL
C.C 171462938-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 15444 del Registro de Nombramientos Tomo Nº 143
Quito, a 14 NOV 2012
REGISTRO MERCANTIL
Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 23 SET 2014
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA TERCERA
QUITO - ECUADOR

...le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791997298001

RAZON SOCIAL: AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: MULTITRAVEL ROLDAN MACIAS

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DIAZ MACIAS MYRIAN DEL ROCIO

CONTADOR: RODRIGUEZ GUADALUPE GERMANIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/04/2005	**FEC. CONSTITUCION:**	12/04/2005
FEC. INSCRIPCION:	27/07/2005	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	31/03/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: PASAJE EL JARDIN Número: 168 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: CENTURY PLAZA I Piso: 6 Oficina: 20 Referencia ubicación: FRENTE AL MEGAMAXI Telefono Trabajo: 026017720 Telefono Trabajo: 026017703 Celular: 0993337488 Telefono Trabajo: 023333234 Email: contabilidad@multitraveltours.com Web: WWW.MULTITRAVELTOURS.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	**ABIERTOS:**	1
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA	**CERRADOS:**	0

AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. R.U.C. 1791997298001

31 MAR 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJES070212 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/04/2014 16:39:10

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791997298001

RAZON SOCIAL: AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 12/04/2005

NOMBRE COMERCIAL: MULTITRAVEL ROLDAN MACIAS **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA *Cantón:* QUITO *Parroquia:* BENALCAZAR Calle: PASAJE EL JARDIN Número: 168 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL MEGAMAXI Edificio: CENTURY PLAZA I Piso: 6 Oficina: 20 Telefono Trabajo: 026017720 Telefono Trabajo: 026017703 Celular: 0993337488 Telefono Trabajo: 023333234 Email: contabilidad@multitraveltours.com Web: WWW.MULTITRAVELTOURS.COM

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN ..... HOJAS util (s)
Quito a, 15 OCT. 2014
NOTARIA NOVENA

31 MAR 2014

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MJES070212 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/04/2014 16:39:10

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a los seis días del mes de octubre de dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el pasaje El Jardín y Av. 6 de Diciembre, siendo las 10h30, se encuentran presentes los siguientes socios:

- Myrian del Rocío Díaz Macías, propietaria de 316 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a $ 316,00 (79%);
- Leila Aeropagita Macías Saltos, propietaria de 84 participaciones sociales de un dólar de valor cada una, equivalente a $ 84,00 (21%).

Capital total $ 400,00 (100%)

La presente acta se halla presidida por la señora Leila Aeropagita Macías Saltos, actúa como secretaria de la Junta la señora Myrian del Rocío Díaz Macías.

Quienes representan el ciento por ciento del capital social, unánimemente acuerdan constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo que determina la Ley de Compañías vigente, para tratar como Único punto del orden del día el siguiente:

ÚNICO: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Con respecto al primer punto del orden del día, la señora Gerente General manifiesta la voluntad de la socias, señora Myrian del Rocío Díaz Macías y señora Leila Aeropagita Macías Saltos, en aumentar el capital de la Compañía, de Cuatrocientos dólares ($ 400,00), a Setenta y ocho mil cuatrocientos dólares ($ 78.400,00), esto significa que se aumenta en Setenta y ocho mil dólares ($ 78.000,00), aumento de capital que se lo hace conforme lo determina el Artículo 140, numeral 4 y numeral 1 de la ley de Compañías, por capitalización utilidades y de aporte en numerario. Todas las socias presentes que realizan el aumento, utilizan su derecho preferente que tienen de aportar en la misma proporción en relación a su porcentaje de participaciones que cada socia tiene en el capital de la Compañía, es decir, ninguna socia se reserva el derecho de renunciar a realizar el aporte de capital, sin tener nada que reclamar por este hecho en lo posterior. El capital que se aumenta se lo realiza de acuerdo al siguiente detalle:

La señora Myrian del Rocío Díaz Macías aporta la cantidad de sesenta y un mil seiscientos veinte dólares ($ 61.620,00), cantidad que la realiza en sesenta y un mil quinientos sesenta y tres dólares con ochenta y cinco centavos ($ 61.563,85), a través de capitalización de utilidades y la cantidad de cincuenta y seis dólares con quince centavos ($ 56,15) en aporte en numerario. La señora Leila Aeropagita Macías Saltos, aporta la cantidad de dieciséis mil trescientos ochenta dólares ($ 16.380,00), cantidad que la realiza en dieciséis mil trecientos sesenta y cinco dólares con siete centavos ($ 16.365,07), a través de capitalización de utilidades y la cantidad de catorce dólares con noventa y tres centavos ($ 14,93) en aporte en numerario. La socias aportantes justifican el aumento de capital, mediante el asiento contable realizado en el libro de mayor, en el que se registra las utilidades no repartidas por el ejercicio económico del año fiscal 2013 y en dos depósitos realizados por la cantidad de ($ 56,15) y ($ 14,93), que corresponden a los

depósitos realizados por la señora Myrian del Rocío Díaz Macías y la señora Leila Aeropagita Macías Saltos, respectivamente, los mismos que también quedarán registrados en el libro de mayor de la Contabilidad de la Compañía, conforme lo dispone el numeral **4 y 1 del Artículo 140** de la Ley de Compañías vigente. Al realizarse el aumento en mención, se deberán reformar el **ARTÍCULO CINCO**.- El Capital Social de la Compañía es de SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DÓLARES de los estados Unidos de América, dividido en setenta y ocho mil cuatrocientas participaciones sociales, nominativas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una.

CUARTA.- DECLARACIONES: El capital social estará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR USD	AUMENTO CAPITAL Art. 140 # 4	AUMENTO CAPITAL Art, 140 #1	CAPITAL ACTUAL USD	PARTICIPACI $ 1,00
Myrian del Rocío Díaz Macías	316,00	61.563,85	56,15	61.936,00	61.936
Leila Aeropagita Macías Saltos	84,00	16.365,07	14,93	16.464,00	16.464
TOTAL	400,00	77.928,92	71,08	78.400,00	78.400

Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve **APROBAR EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Junta autoriza a la señora Myrian del Rocío Díaz Macías, Gerente General y Representante Legal de la Compañía, para que realice cuanto trámite sea necesario para el perfeccionamiento del presente instrumento.

Al no existir otro punto que tratar la Junta concede un receso para que se proceda a la redacción del Acta, la misma de ser leída es aprobada y suscrita por todos los accionistas presentes como lo dispone la Ley.

La Junta termina a las 12h00.

Leila Aeropagita Macías Saltos
PRESIDENTA
SOCIA

Myrian del Rocío Díaz Macías
GERENTE GENERAL
SOCIA

CERTIFICACION

Myrian del Rocío Díaz Macías, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., certifico que la Junta Universal Extraordinaria de Socios, en sesión realizada el seis de octubre de dos mil catorce, con el consentimiento unánime del capital social, se aprobó en lo que se refiere al único punto del orden del día, el Aumento del Capital de la Compañía, de Cuatrocientos dólares ($ 400,00), a Setenta y ocho mil cuatrocientos dólares ($ 78.400,00), esto significa que se aumenta en Setenta y ocho mil dólares ($ 78.000,00), conforme al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR USD	AUMENTO CAPITAL Art. 140 # 4	AUMENTO CAPITAL Art, 140 #1	CAPITAL ACTUAL USD	PARTICIPACI $ 1,00
Myrian del Rocío Díaz Macías	316,00	61.563,85	56,15	61.936,00	61.936
Leila Aeropagita Macías Saltos	84,00	16.365,07	14,93	16.464,00	16.464
TOTAL	400,00	77.928,92	71,08	78.400,00	78.400

Quito, 6 de octubre de 2014.

Myrian del Rocío Díaz Macías
GERENTE GENERAL
AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) DIAZ MACIAS MYRIAN DEL ROCIO, representante legal de la empresa AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA. con RUC Nro. 1791997298001 y dirección IGNACIO SAN MARIA E3-30 NUÑEZ DE VELA, NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Héctor Mosquera Alcocer
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera

La foto copia que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada y que luego devolví al interesado en fe de ella confiero la presente
en 1 hojas util(s) 15 OCT 2014
en Quito a de

NOTARIA NOVENA

Dra. Yolanda Alabuela Toapanta
NOTARIA NOVENA

Emitido el 15 de octubre de 2014

Validez del certificado: 30 días

Formulario 101 DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

No. FORMULARIO: 84825735

Resolución No. NAC-DGERCGC13-00881

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
AÑO 102: 2013

(O)ORIGINAL - (S)SUSTITUTIVA 031: S
No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE 104: 82942399
EXPEDIENTE 203:

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

RUC 201: 1791997298001 202: AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales		Con partes relacionadas en paraísos fiscales y regímenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003: 0	Operaciones de activo	007: 0	Operaciones de activo	011: 0
Operaciones de pasivo	004: 0	Operaciones de pasivo	008: 0	Operaciones de pasivo	012: 0
Operaciones de ingreso	005: 0	Operaciones de ingreso	009: 0	Operaciones de ingreso	013: 0
Operaciones de egreso	006: 0	Operaciones de egreso	010: 0	Operaciones de egreso	014: 0

TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS 015: 0

¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA? 017: NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes al efectivo	311: 32,462.67		
Inversiones corrientes	312: 0		
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313: 0		
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes			
Relacionados / Locales	314: 0		
Relacionados / Del exterior	315: 36,234.77		
No relacionados / Locales	316: 13,298.25		
No relacionados / Del exterior	317: 0		
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes			
Relacionados / Locales	318: 4,250		
Relacionados / Del exterior	319: 0		
No relacionados / Locales	320: 7,140		
No relacionados / Del exterior	321: 0		
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322: 0		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323: 49,164.29		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324: 0		
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325: 3,497.39		
Inventario de materia prima	326: 0		
Inventario de productos en proceso	327: 0		
Inventario de suministros y materiales	328: 0		
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329: 0		
Mercaderías en tránsito	330: 0		
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	331: 0		
(-) Provisión de inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario	332:		

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

	TOTAL INGRESOS	VALOR EXENTO (A efectos de la Conciliación Tributaria)
Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601 1: 138,880.35	601 2: 0
Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602 1: 2,663,506	602 2: 0
Exportaciones netas	603 1: 0	603 2: 0
Rendimientos financieros	604 1: 0	604 2: 0
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	605 1: 0	605 2: 0
Dividendos	606 1: 0	606 2: 0
Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones		
De recursos públicos	607 1: 0	607 2: 0
De otras locales	608 1: 0	608 2: 0
Del exterior	609 1: 0	609 2: 0
Otros ingresos provenientes del exterior	610 1: 0	610 2: 0
Otras rentas	611 1: 0	611 2: 0
TOTAL INGRESOS (Sumar del 6011 al 6111)	699: 2,802,386.3	
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	600 1: 0	
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	600 2: 0	

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta

COSTOS Y GASTOS

	COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	701:		

		0			1	0			Tributaria)	
Activos pagados por anticipado	333	0	Compras netas locales de bienes no producidos por							
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	334	0	el sujeto pasivo	702	1	0			702	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta y			Importaciones de bienes no producidos por						3	
operaciones discontinuadas	335	0	el sujeto pasivo	703	1	0	703	0	703	0
Otros activos corrientes	336	0	(-) Inventario final de bienes no producidos por				2		3	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	339	146,047.37	el sujeto pasivo	704	1	0				
ACTIVO NO CORRIENTES			Inventario inicial de materia prima	705	1	0				
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE			Compras netas locales de materia prima	706	1	0			706	0
INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			Importaciones de materia prima	707	1	0			3 707	0
Terrenos	341	0	(-) Inventario final de materia prima	708	1	0			3	
Inmuebles (excepto terrenos)	342	106,700	Inventario inicial de productos en proceso	709	1	0				
Construcciones en curso	343	0	(-) Inventario final de productos en proceso	710	1	0				
Muebles yenseres	344	3,685	Inventario inicial de productos terminados	711	1	0				
Maquinaria, equipo e instalaciones	345	2,162.58	(-) Inventario final de productos terminados	712	1	0				
Naves, aeronaves, barcazas ysimilares	346	0	Sueldos, salarios ydemás remuneraciones que							
Equipo de computación ysoftware	347	9,879.45	constituyen materia gravada del IESS	713	1	37,026.49	713	0	713	0
Vehículos, equipo de transporte y caminero movil	348	61,480	Beneficios sociales, indemnizaciones yotras remuneraciones				2		3	
Propiedades, planta yequipo por contratos de			que no constituyen materia gravada del IESS	714	1	0	714	3,586.4	714	0
arrendamiento financiero	349	0	Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	715	1	0	715	4,128.51	715	0
Otros propiedades, planta yequipo	357	0	Honorarios profesionales ydietas	716	1	0	716	20,449.59	716	0
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta			Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717	1	0	717	0	717	0
yequipo	358	18,786.82	Arrendamientos	718	1	0	718	2,960.99	718	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta			Mantenimiento yreparaciones	719	1	0	719	4,958.93	719	0
yequipo	359	0	Combustibles ylubricantes	720	1	0	720	8,121.15	720	0
Activos de exploración yexplotación	360	0	Promoción ypublicidad	721	1	0	721	27,995.57	721	0
(-) Amortización acumulada de activos de exploración			Suministros, materiales yrepuestos	722	1	0	722	5,354.15	722	0
yexplotación	361	0	Transporte	723	1	0	723	440	723	0
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración			Provisiones							
yexplotación	362	0	Para jubilación patronal	724	1	0	724	0	724	0
Propiedades de inversión	363	0	Para desahucio	725	1	0	725	0	725	0
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	364	0	Para cuentas incobrables				726	0	726	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	365	0	Por valor neto de realización de inventarios	727	1	0	727	0	727	0
Activos biológicos	366	0	Por deterioro del valor de los activos	728	1	0	728	0	728	0
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	367	0	Otras provisiones	729	1	0	729	0	729	0
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	368	0	Arrendamiento mercantil / Local	730	1	0	730	0	730	0
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES			Arrendamiento mercantil / Del exterior	731	1	0	731	0	731	0
DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	165,120.21	Comisiones / Local	732	1	0	732	24,167.34	732	0
ACTIVOS INTANGIBLES			Comisiones / Del exterior	733	1	0	733	0	733	0
Plusvalías	371	0	Intereses bancarios							
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	372	0	Local	734	1	0	734	2,852.27	734	0
Activos de exploración yexplotación	374	0	Del exterior	735	1	0	735	0	735	0
Otros activos intangibles	376	0	Intereses pagados a terceros							
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	377	0	Relacionados / Local	736	1	0	736	0	736	0
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	378	0	Relacionados / Del exterior	737	1	0	737	0	737	0
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	379	0	No relacionados / Local	738	1	0	738	0	738	0
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			No relacionados / Del exterior	739	1	0	739	0	739	0
Inversiones no corrientes			Pérdida en venta de activos / Relacionadas	740	1	0	740	0	740	0
En subsidiarias yasociadas	381	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	741	1	0	741	0	741	0
En negocios conjuntos	382		Otras pérdidas	742			742		742	

		0			1		2		3		
Otras	383	0	Mermas	743	1	0	2	0	3	0	
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	744	1	0	2	35,162.72	3	0	
Relacionados / Locales	384	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior								
Relacionados / Del exterior	385	0	por partes relacionadas	745	1	0	2	0	3	0	
No relacionados / Locales	386	0	Gastos de gestión				2	5,907.6	3	0	
No relacionados / Del exterior	387	0	Impuestos, contribuciones y otros				2	4,482.17	3	0	
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes			Gastos de viaje	748	1	0	2	52,491.19	3	0	
Relacionados / Locales	388	0	IVA que se carga al costo o gasto	749	1	0	2	0	3	0	
Relacionados / Del exterior	389	0	Depreciación de propiedades, planta y equipo								
No relacionados / Locales	390	0	(Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)								
No relacionados / Del exterior	391	0	Acelerada	750	1	0	2	0	3	0	
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	392	0	No acelerada	751	1	0	2	12,900.15	3	0	
(-) Provisión por deterioro de activos financieros no corrientes	393	0	Depreciación del reavalúo de propiedades, planta y equipo	752	1	0	2	0	3	0	
Otros activos financieros no corrientes	394	0	Depreciación de activos biológicos	753	1	0			3	0	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	395	0	Depreciación de propiedades de inversión				2	0	3	0	
Otros activos no corrientes	397	0	Amortización de activos de exploración y explotación	755	1	0			3	0	
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES (369+379+395+397)		165,120.21	Otras amortizaciones	756	1	0	2	0	3	0	
TOTAL DEL ACTIVO (339 + 398)	399	311,167.58	Servicios públicos	757	1	0	2	9,836.32	3	0	
Activo por reinversión de utilidades (informativo)	396	0	Pagos por otros servicios	758	1	2,410,174.7	2	0	3	0	
			Pagos por otros bienes	759	1	0	2	0	3	0	
PASIVO			TOTAL COSTOS	799	1	2,447,201.2					
PASIVOS CORRIENTES			TOTAL GASTOS				2	225,795.05			
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes			TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)			9	2,672,996.2			
Relacionados / Locales	411	4,549.31	Baja de inventario (informativo)				1	0			
Relacionados / Del exterior	412	64,053.51	Pago por reembolso como reembolsante (informativo)				2	0			
No relacionados / Locales	413	9,854.28	Pago por reembolso como intermediario (informativo)				3	0			
No relacionados / Del exterior	414	0									
Obligaciones con instituciones financieras - corrientes											
Locales	415	0									
Del exterior	416	0									
Préstamos de accionistas o socios / Locales	417	0									
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	418	0									
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes											
Relacionados / Locales	419	0									
Relacionados / Del exterior	420	0									
No relacionados / Locales	421	0									
No relacionados / Del exterior	422	0									
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	16,403.05									
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	19,408.51									
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0									
Crédito a mutuo	426	0									
Obligaciones emitidas corrientes	427	0									
Anticipos de clientes	428	0									
Provisiones	429	0									
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	439	114,266.66									
PASIVOS NO CORRIENTES											
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes											
Relacionados / Locales	441										

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	(Si 6999 - 7999 mayor a 0)	801	129,390.06
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(Si 6999 - 7999 menor a 0)	802	0
(+) Ajuste por precios de transferencia		097	0
Base de cálculo de participación a trabajadores		098	129,390.06
(-) Participación a trabajadores		803	19,408.51
(-) Dividendos exentos	(Campo 6062)	804	0
(-) Otras rentas exentas		805	0
(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	0
(+) Gastos no deducibles locales		807	0
(+) Gastos no deducibles del exterior		808	0
(+) Gastos incurridos para generar ingresos exentos		809	0
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos			
Fórmula: { (804 x 15%) + [(805 + 806 - 809) x 15%] }		810	0
(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores		811	0
(-) Deducciones por leyes especiales		812	0
(-) Deducciones especiales derivadas del		813	

		0	COPCI				0
Relacionados / Del exterior	442	0	(+) Ajuste por precios de transferencia			814	0
No relacionados / Locales	443	0	(-) Deducción por incremento neto de empleados			815	0
No relacionados / Del exterior	444	0	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad			816	0
Obligaciones con instituciones financieras - no corrientes			(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único			817	0
Locales	445	0	(+) Costos ygastos deducibles incurridos para generar ingresos				
Del exterior	446	0	sujetos a Impuesto a la Renta único			818	0
Préstamos de accionistas o socios / Locales	447	77,537.9	UTILIDAD GRAVABLE			819	109,981.55
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	448	0	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			829	0
Otras cuentas ydocumentos por pagar no corrientes			Utilidad a reinvertir ycapitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)			831	77,928.92
Relacionados / Locales	449	0	Saldo utilidad gravable		(819 - 831)	832	32,052.63
Relacionados / Del exterior	450	0	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				
No relacionados / Locales	451	0	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)			839	16,403.05
No relacionados / Del exterior	452	0	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado				
Transferencias casa matriz ysucursales (del exterior)	453	0	(Traslade el campo 879 de la declaración del período anterior)			841	1,517.77
Crédito a mutuo	454	0	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado			842	14,885.26
Obligaciones emitidas no corrientes	455	0	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)			843	0
Anticipos de clientes	456	0	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago			844	1,517.77
Provisiones para jubilación patronal	457	0	(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal			845	0
Provisiones para desahucio	458	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados			847	0
Otras provisiones	459	0	(-) Retenciones por ingresos provenientes del				
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	469	77,537.9	exterior con derecho a Crédito Tributario			848	0
Pasivos diferidos	479	0	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos			849	0
Otros pasivos	489	0	(-) Crédito tributario de años anteriores			850	3,497.39
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	191,806.56	(-) Crédito tributario generado por Impuesto a la Salida de Divisas			851	49,164.29
			(-) Exoneración ycrédito tributario por leyes especiales			852	0
PATRIMONIO NETO			SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		(Sumatoria mayor a 0)	855	0
Capital suscrito y/o asignado	501	400	SUBTOTAL SALDO A FAVOR		(Sumatoria menor a 0)	856	36,258.63
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	502	0	(+) Impuesto a la Renta único			857	0
Aportes de socios o accionistas para futura			(-) Crédito Tributario para la liquidación del Impuesto a la Renta único			858	0
capitalización	511	85,928.92	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			859	0
Reserva legal	521	1,038.67	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE			869	36,258.63
Otras reservas	529	0	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO		(871 + 872 + 873)	879	18,038.93
Otros resultados integrales	+/(-) 531	0		Primera cuota		871	9,019.47
Resultados acumulados provenientes de la adopción			Anticipo a pagar	Segunda cuota		872	9,019.47
por primera vez de las NIIF	+/(-) 541	0		Saldo a liquidarse en declaración próximo año		873	-0.01
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	551	16,343.85					
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	552	0	Pago previo (informativo)			890	0
Utilidad del ejercicio	561	15,649.58	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)				
(-) Pérdida del ejercicio	562	0	Interés			897	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	119,361.02	Impuesto			898	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499 + 598)	599	311,167.58	Multa			899	0

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(859 - 898)	902	0
Interés por mora		903	0
Multa		904	0
TOTAL PAGADO		999	0
Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago		905	0
Mediante Compensaciones		906	0

0009

Mediante Notas de Crédito 907 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No. 908 | N/C No. 910 | N/C No. 912

Valor USD 909 0 | Valor USD 911 0 | Valor USD 913 0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD 915 0

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916 | Resolución No. 918

Valor USD 917 0 | Valor USD 919 0

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

REPRESENTANTE LEGAL

Cédula de identidad o No. Pasaporte 198 1714629381

CONTADOR

RUC No. 199 1308090669001

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922 SERVICIO DE RENTAS INTER

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870937123382

Fecha Recaudacion: 26/06/2014

La foto copia que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada y que luego devolví al interesado en fe de ella confiero la presente en 5 hojas util(s) 15 OCT 2014

en Quito a de

NOTARIA NOVENA

Dra. Yolanda Aldaveela Toapanta
NOTARIA NOVENA

2014 17 01 03 D 0991-17776

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3264875604
Nombre...: MULTITRAVEL ROLDAN MACIAS
Documento: 6045076
Efectivo.: 14.93
Total....: 14.93
Moneda...: USD
Oficina..: 0034 - AG. PORTUGAL
Cajero...: TAMUNOZ
Fecha....: 2014/Oct/07 15h30
Control..: Sec-306, En Línea

BANCO PICHINCHA C.A.

Depósito
Cuentas Corrientes

Cuenta...: BP-CC 3264875604
Nombre...: MULTITRAVEL ROLDAN MACIAS
Documento: 6036040
Efectivo.: 56.15
Total....: 56.15
Moneda...: USD
Oficina..: 0034 - AG. PORTUGAL
Cajero...: TAMUNOZ
Fecha....: 2014/Oct/07 15h29
Control..: Sec-304, En Línea

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

08 OCT. 2014

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

[redacted]

[redacted]

26017720.
Ext. 5.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

010 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

010 - 0215
NÚMERO DE CERTIFICADO

1714629381
CÉDULA

DIAZ MACIAS MYRIAN DEL ROCIO

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CALDERON
PARROQUIA

2
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL
DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA
CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
EN ..../.... HOJAS util (s)
Quito a, 15 OCT 2014

Dra. Yolanda Alcudela Tocaunta
NOTARIA NOVENA

.....torgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES** QUE OTORGA: **COMPAÑÍA AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**, firmada y sellada en Quito, quince de octubre del dos mil catorce.-

DOCTORA ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN Dra. Yolanda Alabuela Toapanta Quito - Ecuador

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos

Registro Mercantil del Cantón

Registro Mercantil de Quito

0011

TRÁMITE NÚMERO: 67475

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:**AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44840
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4540
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1714629381	DIAZ MACIAS MYRIAN DEL ROCIO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AMSELTRAVEL VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

Nº 0921127

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	78000,00
Capital	78400,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 779 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12 DE ABRIL DE 2005, TOMO 136.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

№ 0921068